MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ.-
INTENDENCIA MUNICIPAL
San Rafael del Paraná Km.11 sanrafaeldelparana.gov.py

RESOLUCIÓN MUNICIPAL (518/17)

SAN RAFAEL DEL PARANA, 05 DE ABRIL DEL 2017

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA.----------

VISTO: la recomendación emanada del Comité Evaluador, en relación de las ofertas presentadas por la empresa para **ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA** a ser imputado en el Rubro 530-30-011 del llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Implementado por esta institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia: Que se ha presentado 1 oferta. Ofertando ellas los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose las mismas dentro de la capacidad legal y técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos.

Que, esta Comisión Evaluadora de conformidad a lo establecido, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación en el rubro 530-30-011 a la Empresa INPASA S.A por un monto total de 598.000.000 (Guaraníes Quinientos Noventa y Ocho millones), por ser la oferta solvente y que conviene a la institución.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa INPASA S.A por un monto total de 598.000.000 (Guaraníes Quinientos Noventa y Ocho millones), en el rubro 530-30-011

Art. 2º SUSCRIBIR el contrato pertinente con la empresa adjudicada

Lic. Hugo Aquino
Secretario General
Lic Hugo Dionel Aquino M
Secretario General

Lic. Gladys Marcel Rivarola
Intendente Municipal
Lic. Gladys M. Rivarola A
Intendente